Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen:</u> Adecuase para el personal jerárquico; Personal técnico Administrativo y Personal Obrero; de Maestranza y Servicios del Poder Judicial de la Provincia, con efectos a Partir del 1° de mayo del año en curso, el nomenclador de cargos que se consigna en la planilla anexa que forma parte de la presente Ley, y que se ajusta al Anexo 1 del decreto Nacional N° 2482/73.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:04:17

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa